



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**COMUNICADO**  
**CD-DIR.RRHH. N° 082/2023-2024**

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD A LO DETERMINADO POR EL INSTRUCTIVO MTEPS-VMTPS-DGTHSO-RCCV-0068-INS/24 DE 20 DE OCTUBRE DE 2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO, HIGIENES Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, **COMUNICA** A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ENTE CAMARAL, QUE DE MANERA EXCEPCIONAL SE DISPONE LA APLICACIÓN DE JORNADA LABORAL EN HORARIO CONTINUO PARA LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO Y POTOSÍ A PARTIR DEL DÍA LUNES 21 DE OCTUBRE HASTA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE GESTIÓN, SIENDO LOS HORARIOS DE INGRESO Y SALIDA DE 08:30 A 16:30.

LA PRESENTE DETERMINACIÓN ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO CONFORME DISPONE EL PARÁGRAFO I DEL ART. 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO.

ATENTAMENTE,

LA PAZ, 21 DE OCTUBRE DE 2024

  
Ing. Gerardo Rojas Flores  
JEFE DE UNIDAD  
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

  
Abg. Ariel Bruni Mayani Licidre  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

